Asunción, 31 de octubre de 2016.-

Señor
Abog. Santiago Jure Domanizcky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Licitación Pública Nacional, iniciado bajo la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica Nº 04/16 "**AMPLIACION DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV) PARA LOS DISTINTOS PUERTOS DE LA ANNP**" - ID 318.193, a efectos de comunicarles la Adenda N° 02, por la cual se prorróga los plazos de la subasta y se adjunta el plano de ubicación de las cámaras.

Respecto a las consultas, se informa que la ANNP considera innecesario abrir nuevamente una fecha para las consultas, debido a que se mantendrá en lo establecido inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones, y así también a efectos de resguardar los plazos topes previstos para el cierre de los procesos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, emitido por el Ministerio de Hacienda, de conformidad a la Resolución M.H N° 346/2016,

Por lo expuesto, solicito sea publicado la Adenda Nº 02, a efectos de proseguir con el referido llamado.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

María Ortiz Ayala
Gerente
ANNP | Unidad Operativa de Contrataciones